



Confidencial »

Por lo breve »

Enormes minucias »

Cartas al director »

Exclusivas »

Radio y

Se encuentra aquí: Inicio / Por lo breve / El BCE supervisará al sistema bancario español... y mandará sobre los inspectores del BdE

El BCE supervisará al sistema bancario español... y mandará sobre los inspectores del BdE

28/02/2013> en Por lo breve

Este miércoles tuvo lugar una Jornada Jurídica organizada por el despacho 'Romero Rey Abogados'

Este miércoles tuvo lugar en Madrid la II Jornada Jurídica '**La reforma de la regulación del Sector Financiero (II)**', organizada por el despacho jurídico **Romero Rey Abogados**, con el objetivo de debatir y arrojar luz sobre este tema.

En su discurso de apertura de la jornada, el secretario general del Banco de España, **Francisco Javier Priego**, expuso la importante transformación del modelo de supervisión bancaria en Europa, en el que asumirá el protagonismo el Banco Central Europeo, que supervisará directamente a más del 90% del sistema bancario español.

Pero, con todo -y como todos sabemos-, al final serán los inspectores del Banco de España quienes inspeccionen..., **bajo mandato del BCE**.

A continuación, el vicesecretario general y director de la Asesoría Jurídica de la Asociación Española de la Banca (AEB), **Javier Rodríguez Pellitero**, en su ponencia sobre 'Las futuras reformas del sistema bancario internacional derivadas de la crisis. Especial referencia al proyecto de Unión Bancaria Europea', centró su intervención en el nuevo modelo de supervisión bancaria dentro de la Unión Europea.

En la jornada también intervinieron el director del Área Asociativa de la Confederación Española de **Cajas de Ahorros**, **Antonio Romero Mora**, que habló sobre la reforma de las Cajas de Ahorros actualmente en tramitación en las Cortes; la Secretaria General de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, **Marta de Castro Aparicio**, encargada de exponer la consolidación desarrollada en el sector; y el Secretario de la Comisión Rectora del FROB, **Alfonso Cárcamo Gil**, quien se detuvo en la Ley 9/2012, sobre las actuaciones de reestructuración y resolución llevadas a cabo por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

El secretario General de la SAREB, Óscar García Maceiras, explicó los puntos clave en los que se fundamenta la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, SAREB, haciendo especial hincapié en la intención de dar salida a los activos que le han sido transferidos a través de las distintas figuras previstas, particularmente, los **Fondos de Activos Bancarios -FAB-**. Igualmente, se refirió a los criterios para la contratación de servicios externos, en la que aplicarán los principios de concurrencia competitiva, publicidad y transparencia, valorando tanto el precio como la calidad.

La jornada fue clausurada por la vicepresidenta de la CNMV, **Lourdes Centeno Huerta**, quien explicó las principales reformas normativas tanto aprobadas como en fase de elaboración, a nivel europeo y nacional, para mejorar y asegurar la adecuada información y protección de los inversores; objetivo este de máximo interés para la CNMV.